



SIBIUAS

Revista de la Dirección General de Bibliotecas

ISSN (en trámite)



U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E S I N A L O A

EXPERIENCIAS Y TESTIMONIOS

 OPEN ACCESS



CREATIVE COMMONS

LA PROBLEMATIZACIÓN DE UNA IDEA DE INVESTIGACIÓN

PROBLEMATIZING A RESEARCH IDEA

MC. LUIS GILBERTO PIETSCH CASTRO

 0000-0002-3610-8107

luispc@uas.edu.mx

Recibido: 18 de octubre de 2024.

Aceptado: 27 de octubre de 2024.

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

SIBIUAS Revista de la Dirección General de Bibliotecas
Núm. 4, ISSN (en trámite)

LA PROBLEMATIZACIÓN DE UNA IDEA DE INVESTIGACIÓN

PROBLEMATIZING A RESEARCH IDEA

RESUMEN

La definición del tema e idea de investigación de una tesis es el primero de los retos que enfrenta un aspirante de nuevo ingreso a un doctorado. Esta breve reflexión aborda los escenarios favorables y desfavorables que puede enfrentar un aspirante incluso antes de ser aceptado en un programa educativo de posgrado debido a la compatibilidad o no de sus intereses de investigación con los de sus maestros y los del propio programa. Una vez dentro del programa, el siguiente desafío es el planteamiento del problema y la investigación, a los cuales se les define, explica y conceptualiza a partir de distintos puntos de vista filosóficos, para arribar al nudo de la cuestión, la problematización; donde el interés, la razón y los hechos se conjugan para materializarse a través de enunciados e hipótesis que le permitirán titular y objetivar su planteamiento, así como definir la metodología más adecuada para su desarrollo. Como aportaciones útiles, se presentan algunos factores y sugerencias a tomar en cuenta para un mejor desarrollo de esta etapa clave en los estudios doctorales y en general de cualquier otro donde deba realizarse y defenderse una tesis. Para concluir, con una advertencia respecto a la variabilidad en el tema o idea, toda vez que ello está ligado al pensamiento crítico que el propio estudiante va desarrollando conforme avanza en sus estudios y también en la propia investigación.

Palabras clave: Conocimiento, Interés, Problema, Realidad, Tesis.

ABSTRACT

Defining a dissertation topic and research idea is one of the first challenges faced by a new doctoral candidate. This brief reflection addresses the favorable and unfavorable scenarios an applicant may encounter even before being accepted into a graduate program, particularly when their research interests align—or fail to align—with those of their potential advisors and the program itself. Once admitted, the next challenge involves problem formulation and research design. These are defined, explained, and conceptualized from various philosophical perspectives, ultimately leading to the core issue: problematizing a research idea. This stage combines interest, reasoning, and facts to develop statements and hypotheses that will both clarify and objectify the research approach, while also determining the most suitable methodology for its execution. The reflection presents factors and suggestions to guide a successful development of this crucial stage in doctoral studies, applicable to any context where a thesis must be developed and defended. Finally, a caution is offered regarding the potential evolution of the topic or idea, as this is closely tied to the critical thinking that students cultivate as they progress in their studies and research.

Keywords: Knowledge, Interest, Problem, Reality, Thesis.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo surge a partir del primer reto que enfrenta un estudiante de doctorado en esa nueva etapa académica, definir la idea de investigación y su problematización. Como reflexiones iniciales, abordamos los posibles escenarios para la formulación de una propuesta de investigación a partir de líneas preestablecidas por los docentes o el programa educativo y también en ausencia de ellas; ventajas e inconvenientes, así como otros elementos de consideración en el establecimiento de su trabajo doctoral.

En el problema y la investigación, abordamos diferentes visiones para entender mejor cada uno de estos elementos, así como distintos enfoques filosóficos desde los cuales es posible interpretarlos y a partir de ello construir nuevas conceptualizaciones. A partir de ello y con el auxilio de los trabajos de reconocidos filósofos y autores, nos dimos a la tarea de reflexionar en torno a la problematización, pues la consideramos el punto nodal y de partida de una tesis doctoral. Aquí se abordan algunos aspectos que son clave para el planteamiento del problema y la formulación del enunciado del título de la investigación y sus objetivos.

Para concluir, se proporcionan recomendaciones y advertencias respecto a la posibilidad de que tanto el problema como el enfoque metodológico definido inicialmente para su resolución, se modifiquen conforme se adquiere cada vez más información y se profundiza en los trabajos de investigación.

REFLEXIONES INICIALES

Si bien existen programas de doctorado donde los aspirantes de nuevo ingreso proponen previamente un proyecto de investigación afín con alguna de las líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento (Programa para el Desarrollo Profesional Docente [ProDeP], s.f.),

que desarrollan los académicos del programa, no siempre ocurre así. En algunos programas el proyecto o protocolo es uno más de los requisitos de ingreso, como la entrevista, los exámenes y las cartas de recomendación de académicos, entre otros. Pero también hay doctorados donde el proyecto o protocolo de investigación de tesis se construye durante los primeros cursos del programa, y es en éstos donde el estudiante se enfrenta al reto de definir y problematizar sobre lo que va a investigar.

Por otro lado, hay programas de doctorado que comparten con los aspirantes de nuevo ingreso, la información de los integrantes del núcleo académico básico; profesores e investigadores de planta e invitados, o los cuerpos académicos que conforman su claustro, así como sus perfiles y líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento. Ello con el propósito de mostrar su capacidad y competitividad académica alineada a los propósitos del plan y el programa de estudios, y al mismo tiempo, para alentar a los aspirantes a proponer proyectos de investigación congruentes con los objetivos y propósitos del programa, así como afines a las líneas que desarrollan sus profesores.

Conocer las líneas de investigación con antelación tiene ventajas, pero también inconvenientes. Por una parte, conocerlas, permite a los aspirantes reafirmar su interés en dichos estudios, así como en el desarrollo de su proyecto de investigación, pues podrá construir un vínculo entre sus intereses académicos, los del programa y los de sus maestros. Sin embargo, también puede ocurrir que las ideas de investigación de los aspirantes no correspondan con las de los docentes, lo que entonces puede traer como consecuencia: 1) no ser aceptado en el programa, por no convenir a los intereses académicos -individuales- de los maestros; 2) que el aspirante cambie su tema para insertarse intencionalmente en una línea de investigación afín a la de sus

docentes; o 3) que el aspirante pierda el interés y decida finalmente no ingresar al programa, o peor aún, que deserte en el transcurso.

Existen otros elementos que también deben tomarse en cuenta, como el propósito del aspirante para realizar el posgrado; su interés personal y cercanía con el tema de investigación y los conocimientos previos; la ética y el compromiso de los docentes con el desarrollo académico de los estudiantes antes que con sus propios intereses -individuales o del cuerpo académico-, y los recursos con los que cuenta el estudiante para desarrollar su proyecto de investigación, incluyendo el tiempo de su realización.

Ahora bien, suponiendo que el aspirante ha sido aceptado en el programa y cuenta con un proyecto de investigación que además es afín a las líneas que desarrollan los docentes del posgrado, ello no significa que la idea o el tema sea definitivo o inmodificable, de hecho, se esperaría que sufriera cambios a partir de la reflexión y el pensamiento crítico que va desarrollando a partir de los nuevos conocimientos que se adquieren en el trascurso del programa.

A partir de lo anterior, podemos suponer que los planteamientos en torno a la idea -objeto- o tema de investigación pueden sufrir cambios en la medida que el estudiante -sujeto o investigador- transforma su pensamiento conforme va conociendo y aprendiendo más, observando y estudiando nuevas ideas, métodos y procedimientos que le permiten problematizar mejor, formular hipótesis y aplicar el método científico para llegar a conocer la verdad del objeto que se ha propuesto investigar.

EL PROBLEMA Y LA INVESTIGACIÓN

Pérez y Merino (2021) reducen el problema simplemente a “inconvenientes o fallas que surgen en distintos contextos y requieren solución”. Mientras Lester (1983), citado en Pozo et. al.,

(1994) define al problema como “una situación que un individuo o un grupo quiere o necesita resolver y para la cual no dispone de un camino rápido y directo que le lleve a la solución” (p. 5). En ambos casos, el punto coincidente es ese algo que debe solucionarse; de ahí que consideremos al problema como un objeto o fenómeno existente para una persona o grupo en un momento determinado que requiere ser resuelto.

Hernández Sampieri, et al., (2014) dice que “plantear el problema no es sino afinar y estructurar más formalmente la idea de investigación” (p. 26). Se comprende así que entonces debemos no solo detallar con finura, sino además analizar; desconcentrar y desagregar los elementos de esa idea, para luego ordenarles, clasificarles, jerarquizarles y explicarles en lo individual, pero también como conjuntos o partes de un sistema y a su vez de éste con otros, distinguiendo con precisión entre sus causas y efectos.

Por su parte, Monje (2011) señala que “las ideas constituyen el primer acercamiento a la ‘realidad’ que habrá de investigarse” (p. 51), pero ¿qué es esa realidad? Para fines prácticos rescatamos de Mario Bunge (2007) la siguiente definición: “las cosas reales son aquellas que existen independientemente de cualquier sujeto” (p. 55), inclinándose así por el realismo científico, proveniente de dos corrientes filosóficas encontradas: el racionalismo y el empirismo (Bunge, pág. 777). Lo que señala la importancia tanto de construir teorías como de la obtención de datos empíricos con base en dichas teorías, pero descartando al mismo tiempo la mera especulación, así como la recolección de datos sin sentido. Es decir, que, para la explicación de lo real deben tomarse en cuenta -y en conjunción-, tanto las construcciones teóricas como los datos obtenidos que dan cuenta de ella.

Ahora bien, ¿qué es la investigación? Jean-Pierre Vielle (1981) la define como una “actividad deliberada y sistemática de búsqueda que conduce

a la conceptualización, la expresión, la concepción y la producción de algo nuevo (descubrimiento o invención)” (p. 337). Es decir, que corresponde a la acción consciente de un sujeto, el cual previamente ha establecido un conjunto de pasos o un método a seguir, para indagar, examinar, explorar o escudriñar y posteriormente expresar teórica y conceptualmente sus descubrimientos o invenciones.

Mientras que Ander-Egg y Aguilar (1995) la conciben como “una búsqueda de hechos, un camino para conocer la realidad, un procedimiento para descubrir verdades parciales, –o mejor–, para descubrir no falsedades parciales” (p. 8). En este caso, reduciendo el concepto a la acción de búsqueda de la realidad a través de un procedimiento, aclarando que dicha verdad puede ser parcial o una no falsedad también parcial. Lo que nos deja entrever que para dichos autores no hay verdades absolutas en cuanto a la realidad. Situándolos en la corriente filosófica relativista, la cual según Guillaumin (2009) “hace referencia al sistema o doctrina que sostiene que todos los puntos de vista sobre una misma cuestión son igualmente válidos o correctos (o igualmente inválidos e incorrectos)”.

A partir de lo anterior podemos conceptualizar a la investigación como un proceso sistemático que busca obtener saberes y generar conocimientos para resolver o solucionar problemas -el objeto-, a partir de actividades intelectuales y experimentales que permiten -al sujeto- conocer -relativamente- hechos reales o parcialmente verdaderos, distinguiéndolos de otros parcialmente falsos.

LA PROBLEMATIZACIÓN

Si bien nos acercamos al concepto de problema y a la idea de la investigación, la cual debemos afinar y estructurar más formalmente de acuerdo a Hernández, et. al. (2014), ello no resuelve la

interrogante de ¿cómo plantear el problema? Y tampoco el de la problematización, por lo que recurrimos a Abreu (2012), quien señala que “el paso inicial para plantear un problema es lograr identificarlo de forma correcta y congruente.”

Habría que partir de la relevancia del problema -objeto o fenómeno- que se pretende investigar. Para quién es relevante, ¿para el estudiante o para el docente, para el programa educativo o para la sociedad? Tiene sentido pensar que el principal interesado es el estudiante, pues es él quien lo concibe internamente y se encuentra motivado a resolverlo, independientemente de otros factores como el estar inserto en una línea de investigación de los docentes y de los objetivos del programa educativo. En cuanto a la sociedad, volvemos al punto del relativismo, pues el estudiante supone que su problema de investigación es relevante para la sociedad, pero finalmente es una suposición que será confirmada a la luz de sus resultados y la aceptación o no de los mismos.

Por otra parte, un problema de investigación también puede ser relevante en función de su originalidad, es decir, de la existencia de investigaciones previas sobre el mismo problema, pudiendo ser una oportunidad para ampliar los conocimientos sobre el mismo o una validación o refutación a través de su abordaje desde otro método o técnica, incluso en un nuevo contexto.

Ahora bien, un problema de investigación debe plantearse con claridad exactamente lo que busca, ya sea demostrar una hipótesis, buscar información, explicar un fenómeno causa-efecto o relacionar variables, etcétera. Debe tener un principio o punto de partida, un conocimiento previo o supuesto y, una interrogante que impulse la investigación. ¿Qué se quiere demostrar, encontrar, explicar, sintetizar, relacionar o evidenciar? Y debe tener clara la posibilidad de lograrse, de llegar a un resultado concreto aún en el marco del relativismo, pero definitivamente

positivista, es decir, producto de la aplicación del método científico. Como lo señalan Dobles, Zúñiga y García (1998), citados por Meza (2015), “el único conocimiento verdadero es aquel que es producido por la ciencia, particularmente con el empleo de su método”.

Para Hernández, Fernández y Baptista (1991), citados por Gervilla y Villegas (2015), “Los elementos para plantear un problema son tres y están relacionados entre sí: los objetivos que persigue la investigación, las preguntas de investigación y la justificación del estudio”. Dicho de otra manera, el problema debe desarrollarse y plantearse a partir del contexto del objeto -a investigar-, de las interrogantes en torno al mismo -lo que se quiere conocer-, y de los objetivos que persigue el investigador -sujeto-, así como las razones para su realización.

Gervilla y Villegas (2015) sugieren algunos elementos de ayuda para la problematización, entre los que se encuentran escoger interrogantes que puedan producir respuestas, es decir, que en una investigación positivista los resultados puedan ser comprobados o rechazados a través del método científico. De acuerdo con Acevedo y Rivas (1984), para una investigación desde el paradigma interpretativo-fenomenológico, sería a través de la descripción de un problema cuya solución dependa de información factible de ser hallada mediante un método aplicable. Lo que Husserl (1998), citado en Fuster (2019), propone en la fenomenología para explicar la naturaleza de las cosas; la esencia y la veracidad de los fenómenos, criticando a la ciencia -fría y calculadora- que solo mide y da cuenta de hechos cuantificables sin tener conciencia del contexto y del trabajo que está desarrollando.

Algunos factores para tomar en cuenta al momento de definir el problema son:

- El interés y los motivos del investigador.
- La factibilidad, en términos de los recursos disponibles incluyendo el tiempo, para realizar la investigación.
- Su utilidad o la respuesta a la pregunta

¿a quién sirve el resultado de la investigación o la solución del problema?

- Su relevancia a partir de responder la interrogante ¿cuál es su aporte esperado al conocimiento?
- La disponibilidad de trabajos previos que sirvan como punto de partida para investigar y resolver el problema.
- El conocimiento del problema y las habilidades para su análisis.
- Contar con un tutor, asesor o director con conocimientos sobre el problema y en la metodología para su investigación.

Siguiendo las recomendaciones de Acevedo y Rivas (1984), el primer paso, tras haber elegido el área del conocimiento correspondiente al campo de estudio del programa educativo, consiste en plantear el problema dentro de un contexto amplio. Posteriormente, este se va afinando hasta llegar a un enunciado específico, en el cual se puedan identificar claramente los elementos que lo fundamentan y justifican, para finalmente proponer una posible solución. Una vez definido el problema se procede a su formulación o delimitación, que concluye con el enunciado del título de la investigación, el cual deberá ser claro y preciso para poder establecer las técnicas y procedimientos para poder resolverlo.

Una vez establecidos el planteamiento del problema y el título de la investigación, deben definirse los objetivos generales y específicos o lo que se aspira a lograr. Los cuales deben ser claros, precisos y coherentes, teniendo en cuenta su importancia, pues en base a ellos se presentarán los resultados de la investigación.

Gervilla y Villegas (2015) resaltan un aspecto por demás interesante respecto a la diferencia entre los enfoques metodológicos, al advertir que la orientación cualitativa no suele partir del planteamiento de un problema específico sino de un área problemática más amplia, donde se entrelazan diversos problemas que no se observan sino hasta muy avanzada la investigación.

CONCLUSIONES

El planteamiento de un problema es uno de los primeros retos que un estudiante de doctorado debe enfrentar. Si bien puede contar con líneas del conocimiento preestablecidas por sus docentes u orientaciones por parte del programa, deberá realizar un esfuerzo intelectual para problematizar su propia idea de investigación.

Tener claridad y precisión de la realidad que le rodea será de gran ayuda para establecer las ideas y reflexionar en torno a ellas, lo que permitirá que defina, a partir de sus propias motivaciones, intereses y recursos, el problema específico o el área problemática sobre la cual centrará sus esfuerzos para diseñar y construir su investigación.

No obstante, se sigan a pie juntillas las recomendaciones metodológicas para la definición de un problema de investigación, es posible que al final varíe, toda vez que se encuentra en función a la perspectiva y al enfoque que el estudiante emplee a partir de los nuevos conocimientos, las reflexiones y el pensamiento crítico que vaya desarrollando conforme avanza en sus estudios y a la par en la investigación.

REFERENCIAS

- Abreu, J. (2012). La Formulación de los Antecedentes del Problema de Investigación Científica. In *Daena: International Journal of Good Conscience* (Vol. 7, Issue 1, pp. 163–168). [http://www.spentamexico.org/v7-n1/7\(1\)163-168.pdf](http://www.spentamexico.org/v7-n1/7(1)163-168.pdf)
- Acevedo, R., y Rivas, J. (1984). *Técnicas de Documentación e Investigación II*. (Módulo de Estudio) Caracas: Universidad Nacional Abierta.
- Ander-Egg, E., Aguilar, M. J. (1995). *Técnicas de investigación social* (Vol. 24). Buenos Aires: Lumen.
- Bunge, M. (2007). *A la caza de la libertad: la controversia sobre el realismo*. Gedisa Editorial S A.
- Fuster, D. (2019) Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico, *Propósitos y Representaciones*. vol.7 no.1 Lima ene./abr. 2019 <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- Gervilla, A., y Villegas, M. (2015). El planteamiento del problema en investigación. *Paradigma*, 2001(1), 91–101 <https://revistaparadigma.com.br/index.php/paradigma/article/view/262/260>
- Guillaumin, G. (2009). El relativismo epistemológico visto a través de la teoría del cambio científico de Thomas Kuhn. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292009000400005
- Husserl, E. (1998). *Invitación a la fenomenología*. Barcelona: Paidós.
- Meza, L. (2015). El paradigma positivista y la concepción dialéctica del conocimiento. *Revista Digital: Matemática, Educación E Internet*, 4(2). <https://revistas.tec.ac.cr/index.php/matematica/article/view/2296>
- Monje, C. (2011) *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa, guía didáctica*. Facultad Surcolombiana, Neiva.
- Pérez, P. J., y Merino, M. (2021). *Problemas de investigación - Qué es, características, definición y concepto*. <https://definicion.de/problemas-de-investigacion/>
- Pozo, J. I., Pérez, M. D., Domínguez, J., Gómez, M. A., y Postigo, Y. (1994). *La solución de problemas*. Madrid: Santillana.
- Programa para el Desarrollo Profesional Docente (ProdeP). Conceptos básicos. *Línea(s) de generación o aplicación innovadora del conocimiento (LGAC)*. <https://promep.sep.gob.mx/ca1/conceptos2.html>
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., Lucio, P. B., Valencia, S. M., y Torres, C. P. M. (2014). *Metodología de la investigación*.
- Vielle, J. P. (1981). El impacto de la investigación en el cambio educativo. *Perspectivas: Revista trimestral de educación comparada*, (3), 337-352.